

La crisis económica actual y el derecho a la existencia

Daniel Raventós Pañella¹

Resumen

La crisis económica actual ha supuesto un deterioro de las condiciones de vida de la mayor parte de la población no rica. Después de explicar los orígenes de la crisis económica actual, se expone el papel que podría jugar en esta situación la propuesta de la renta básica, es decir, un pago monetario a toda la población sólo por el hecho de existir. Quien no tiene la existencia material garantizada, no puede ser libre. La renta básica posibilitaría el derecho a la existencia de toda la población.

Palabras clave: Crisis económica, Estado del Bienestar, desigualdad, renta básica, existencia material.

Para citar el artículo: RAVENTÓS, Daniel. La crisis económica actual y el derecho a la existencia. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, diciembre 2013, nº 200, páginas 26-35. ISSN 0212-7210.

Abstract

The present economic crisis has led to deterioration in the living conditions of the non-rich majority of the population. After describing the origins of this crisis, I shall discuss the role that a Basic Income could play in these circumstances. By “Basic Income” I mean a guaranteed monetary payment to every single person in the population simply because he or she exists. A person without a guaranteed material existence cannot be free. A Basic Income would secure the right of existence for the whole population.

Key words: Economic crises, Welfare State, inequality, basic income, material existence.

¹ Doctor en ciencias económicas. Profesor titular de la Facultat d'Economia i Empresa de la Universitat de Barcelona (UB). danielraventos@ub.edu

En los años setenta del siglo pasado sucedieron algunos hechos económicos que hay que tener presente para entender algunos rasgos de la actual crisis económica. En aquel tiempo, hubo un cambio muy grande. Si hasta entonces había habido un interés por el pleno empleo, ahora comenzaba a ponerse en duda que fuera un objetivo al que debía subordinarse a los demás. Y, muy importante, desapareció la conexión entre el aumento de la productividad y el de los salarios. Hecho que, a su vez, conllevó otro: la demanda de bienes de consumo disminuyó, y el consecuente estímulo de la producción, también.

Referido a los EE.UU., desde 1947 hasta principios de 1970, la productividad, medida como producto por trabajador/hora, y los salarios iban creciendo de forma paralela. Es a partir del principio de los setenta que, a diferencia de la productividad, que sigue el mismo camino anterior, los salarios quedan estancados o, incluso, con una tendencia decreciente, en dólares de 2008 ajustados a la inflación correspondiente. Son datos que llegan hasta 2007, el año del comienzo de la crisis. Después, las cosas han ido a peor. Por poner uno de los datos significativos que ilustran lo que quiero decir: la mediana de ingresos de las familias de los EE.UU. era “más baja en 2010 (49.445 dólares) que en 1997, descontando la inflación (50.123 en dólares de 2010)” (STIGLITZ, 2012, pág. 362).

Desaparecida la tendencia salarial creciente del período 1947-1973, el nuevo modelo económico apostaba por la masificación del crédito, a la vez que se impedía el crecimiento de los salarios con el pretexto de mantener bajo control la tasa de inflación. Y, para ello, claro, había que atacar y debilitar a los sindicatos. Se trataba “de un régimen de acumulación basado en la valo-

rización financiera del capital, y la contrapartida es la desvalorización de la fuerza de trabajo, la precarización laboral, la concentración inmensa de la riqueza, la mercantilización de la naturaleza y de todas las relaciones sociales” (LO VUOLO, RAVENTÓS y YANES, 2011). El inmenso crecimiento del crédito aumentó de forma vertiginosa la deuda privada, hasta el punto que, al principio de 2009, todo el crédito privado de EE.UU. equivalía al triple de su propio PIB. Este nuevo modelo económico ha recibido el nombre, no muy bonito, de “financiarización”, es decir, el crecimiento exponencial del sector financiero en detrimento del sector industrial “porque la acumulación de capital nunca deja de seguir la vía de menor resistencia” (VAROUFAKIS, 2012).

Este nuevo modelo económico estaba compuesto por los siguientes factores: endeudamiento, rentas financieras, búsqueda empresarial de rentabilidades a muy corto plazo, inflación de activos (es decir, la consecuencia del mucho dinero abundante que no está colocado en la economía real y se dirige y acumula en las “inversiones” financieras), precariedad laboral y ataque a los derechos de la población trabajadora. La “financiarización” de la economía significó, entre otras cosas, que gran parte de la población accediera al crédito para compensar la pérdida del poder adquisitivo por el estancamiento de los salarios. Casi todos los gobernantes, muchos economistas, alegres académicos, tertulianos habituales y un puñado de periodistas han dicho y escrito hasta la saciedad que “hemos vivido por encima de nuestras posibilidades, por lo que ahora se impone un esfuerzo colectivo de austeridad”. Austeridad que ha sido practicada constantemente a lo largo de estos años de crisis

hasta el momento en que se escriben estas líneas (junio 2013). Cualquier inteligencia normalmente constituida y no mercenaria sabe que ni todos los componentes de la sociedad, ricos y pobres, han tenido la misma capacidad de endeudarse ni el endeudamiento ha beneficiado o perjudicado a todos por igual ni más cierto, si todavía es posible, todos somos corresponsables de haber provocado la crisis.

¿De dónde salía el dinero para dar tantos créditos? Básicamente, de la llamada *titulación de activos* imaginada por lo que eufemísticamente se conoció como *innovación financiera*. La titulación consiste en transferir a otra empresa o persona física derechos de crédito sobre algún activo (casas, electrodomésticos, coches...) que se convierten en títulos financieros. Se trata de conseguir, por este medio, mucha más liquidez, ya que el banco vende papel a cambio de dinero. Además, se desprende del riesgo, dado que éste se transfiere al nuevo titular. Esta transferencia puede repetirse indefinidamente. La banca mezcló distintos derechos de crédito de diferentes activos hasta que era bastante difícil saber de qué estaban formados determinados paquetes de titulaciones. Las agencias de calificación puntuaban estos títulos financieros en distintas categorías en función de la garantía del cobro. Estas agencias de calificación, que con la crisis se hicieron muy famosas, evaluaron como papel de alta categoría lo que luego fue papeleo. La conexión de intereses entre estas agencias y la banca explica muchos aspectos de esta desproporción en la calificación de muchos títulos.

A partir de 2004, la Reserva Federal aumentó los tipos de interés. Las viviendas habían visto crecer los precios muy por encima de lo que lo habían hecho los salarios:

“en 2004, la relación entre los precios de las viviendas y los ingresos medios de las familias era un 19% más alta que la media de 1975-2000” (ASTARITA, 2012). La crisis estalló a mediados de 2007. Los títulos financieros basados en las hipotecas, una vez que los precios de los inmuebles ya no tenían perspectiva de seguir creciendo, perdieron el valor rápidamente. La deuda permanecía, pero las carteras inmobiliarias de los bancos valían cada vez menos. Grandes bancos entraron en crisis. El 25 de septiembre de 2008, el Gobierno de los EE.UU. intervino para paliar la magnitud de la catástrofe. Con este fin, aprobó un plan general de rescate a la banca e instituciones financieras conocido como TARP (*Troubled Asset Relief Program*). Este plan se evaluaba en 700.000 millones de dólares (equivalente a la mitad del PIB del Reino de España del año 2012). El TARP fue aprobado, la banca fue rescatada generosamente y los mismos senadores que mayoritariamente votaron a favor “se negaron a continuación a votar un plan para extender los beneficios del subsidio de paro de 800.000 personas sin trabajo” (FONTANA, 2011, pág. 939).

La justificación del rescate financiero era que había que restablecer el flujo del crédito, paso imprescindible para alcanzar la recuperación económica. Como es bien sabido, los bancos no dieron crédito, al contrario. Restringieron todas las líneas de crédito a las empresas y particulares. Prestaron, en cambio, grandes cantidades a los gobiernos, imponiendo sus condiciones, que se pueden resumir de la siguiente manera: recortar el gasto social y rebajar más los salarios. El 29 de marzo de 2011, el que fue inspector general del TARP hasta febrero de 2011, N. M. Barofsky, escribió lo siguiente en el *New*

York Times: “Los grandes bancos son un 20% mayores que antes de la crisis y controlan una parte de nuestra economía más grande que nunca. Asumen, de forma razonable, que el gobierno los rescatará de nuevo, si es necesario”. El economista Michael Hudson lo dejó escrito de forma contundente: “para que pueda gobernar el capital financiero, primero se deben saquear a fondo las economías” (HUDSON, 2010). Los capitales especulativos se pusieron seguidamente manos a la obra: centraron su atención en los productos alimenticios y en el petróleo. Para ellos, la crisis era simplemente un cambio de instrumento para seguir ganando dinero (HERNÁNDEZ VIGUERAS, 2012). Hay especuladores que invierten para que los precios de determinados alimentos suban, aunque esta acción provoque la muerte por hambre o la subalimentación de decenas de millones de personas.² No debe resultar nada extraño que la crisis no haya sido negativa para todo el mundo. Son muy informativas las cifras que ofrece el *World Ultra Wealth Report 2011*.³ Se puede resumir con estas pocas palabras: a los ricos les va bien.

La crisis se extendió también por Europa rápidamente. Contra la opinión de economistas como Randall Wray, Steve Keen, Michael Hudson, Marshall Auerback, Joseph Stiglitz, entre otros, los gobiernos de la UE no se han dedicado a lo largo de todos estos años de crisis a la creación de puestos de trabajo, ni al incremento de la demanda, ni a aumentar la presión fiscal más fuerte a los

ricos... Por el contrario, se han dedicado a desmantelar el Estado del Bienestar, o, dicho con otras palabras, a atacar las condiciones de vida y de trabajo de la gran mayoría de la población no rica: baja fiscalidad a las empresas, escasa lucha contra el fraude fiscal de los más ricos, recortes de los gastos sociales, reducciones de la educación y la sanidad públicas, más facilidades legales para el despido de trabajadores... La prioridad económica no ha sido ni es la creación de puestos de trabajo, sino la lucha contra el déficit público. Con la crisis, el déficit público de muchas economías europeas se disparó. Pero conviene recordar que ha sido el resultado de la misma crisis, no el desencadenante. Cuanto menor es la actividad económica, menor es la capacidad recaudatoria de las administraciones públicas; con el aumento del paro, se incrementan las prestaciones por desempleo; y con el incremento de la pobreza, mayores son las peticiones de ayudas de subsidios públicos. Además, los gobiernos han aportado mucho dinero para rescatar a las instituciones financieras.

La fecha clave que marca el inicio de la ofensiva directa contra las condiciones de vida y de trabajo de la mayoría de la población del Reino de España es el 12 de mayo de 2010. Ese día, el entonces presidente del gobierno, Rodríguez Zapatero, informó al Congreso de los Diputados de los acuerdos adoptados pocos días antes por el Consejo de Economía y Finanzas de la UE, el Ecofin, en relación con la crisis fiscal que ya pade-

²No me resisto de recordar el gran discurso de Robespierre en la Convención, el 2 de diciembre de 1792: “Toda especulación mercantil que hago a expensas de la vida de mis semejantes no es tráfico, es bandidaje y fratricidio [...]. ¿Por qué las leyes no tienen que detener la mano homicida del monopolista, de la misma manera que lo hacen con el asesino ordinario?”.

³Accesible, mediante registro, en <http://www.wealthx.com/articles/2011/wealth-x-world-ultra-wealth-report-2011/>.

cía Europa y con la creación de un “mecanismo europeo de estabilización” (MEE). También anunció un “plan de choque” para las próximas semanas. Entre otras medidas tomadas, cabe destacar:

- La reducción en un 5 % de los salarios de los funcionarios públicos.
- La congelación de las pensiones (con la excepción de las no contributivas y mínimas).
- La eliminación del régimen transitorio para la jubilación parcial.
- La eliminación de la retroactividad en el cobro de las prestaciones de la Ley de dependencia.

- La reducción en 6.000 millones de la inversión pública en infraestructuras.
- Un recorte de 1.500 millones en el gasto público de las administraciones autonómicas y municipales.

Después, con el cambio de gobierno por los resultados de las elecciones del 20 de noviembre de 2011, han venido nuevas medidas sociales y económicas, todas con un factor común: grandes ataques al Estado del Bienestar.

A mediados de 2013, con más de cinco años de crisis y muchas medidas, supuestamente, para afrontarla, algunos resultados para la mayoría de la población son los siguientes:

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Tasa de paro	8,3	8,6	13,9	18,8	20,3	22,8	26
Tasa de paro juvenil	17,8	18,8	29,2	39,1	42,8	48,6	55,1
% de parados que llevan más de un año buscando ocupación	25,0	22,7	21,4	34,5	45,9	50,0	55
% de hogares con todos sus activos en paro	2,5	2,7	4,9	7,1	7,7	9,1	10,5

Font: EPA (INE)

El Reino de España tiene una tasa de pobreza que, en la UE, sólo es comparable con las de Rumanía y Letonia.

■ El Reino de España tiene una tasa de pobreza que, en la UE, sólo es comparable con las de Rumanía y Letonia.

El índice de Gini ha pasado de 0,326, en 2005, a 0,347 en 2010 (FMI, 2012, pág. 25). En 2011 continuaba en niveles similares, del 0,34. Cabe recordar que en 1980 era de 0,318. Es un aumento significativo en la desigualdad de la distribución de la renta.

También corrobora esta tendencia la evolución de la relación entre el percentil 80 y el percentil 20, que compara los ingresos del 20% de la población con mayores ingresos con el 20% de ingresos menores, pasando esta relación de 5,3 en 2006 a 6,9 en 2010, un aumento porcentual de más del 30%. No hace falta decir que las diferencias reales son mucho mayores que las reflejadas por estas relaciones, dado que los ingresos del 20% de la población más rica son los que están más empleados en dinero negro, paraísos fiscales y evasión de impuestos. Hay que añadir que la participación de los salarios en el PIB ha disminuido, en el Reino de España,

desde el 73% en 1981, hasta el 57,3% en 2012. La Comisión Europea calcula que, al final del año 2013, la participación será del 56,3%. Los salarios reales han caído, de 1994 a 2006, casi un 6%.

Las medidas del gobierno del PP, como antes las del PSOE, a partir de mayo de 2010, como ha quedado dicho, no están aportando otra cosa que un empeoramiento de las condiciones sociales de la inmensa mayoría de la población no rica. Para hacer un resumen sucinto: “[El Reino de España] se precipita por el camino que ha llevado al suicidio económico, social y político a las economías hasta ahora intervenidas (Grecia, Portugal, Irlanda). La dinámica es bastante conocida: las drásticas medidas procíclicas de austeridad fiscal encaminadas a reducir la deuda y el déficit públicos generan destrucción de empresas y de empleo, caída de los salarios y de la demanda agregada, el descenso de los ingresos fiscales del Estado y, para cerrar el círculo vicioso, ulterior crecimiento del endeudamiento público, acrecentada desconfianza de los acreedores internacionales y nuevas y más desapoderadas exigencias de austeridad y consolidación fiscales y consiguiente degradación del Estado social, de la enseñanza, de la sanidad, de la cobertura del desempleo” (DOMÈNECH, BUSTER y RAVENTÓS, 2012).

Es un viejo mantra conocido: la política económica que se hace es la única posible. No hay otra opción, no hay alternativa. Utilizó la expresión, en un sentido enfático, Herbert Spencer hace más de un siglo, pero fue la ya difunta Margaret Thatcher quien la llevó a la fama. Hasta fue conocida como Thatcher “Tina” (*there is no alternative*). Es la absurda idea de que las decisiones económicas son exclusivamente técnicas. Cualquier

decisión, según este pretendido razonamiento, es producto de la conclusión de que la técnica nos aconseja. Pero el supuesto argumento de “no hay alternativa” tiene muchos adeptos. Es así porque se repite sin cesar desde gobiernos, algunos medios académicos y muchos medios de comunicación, y hasta parece que a veces lo lamentan.

La política económica, tal como indica el orden de las palabras, es primero política y luego económica. No hay nada más falso que las cantinelas más repetidas por casi todos los gobernantes europeos: “son las medidas que el país necesita”, “son necesarios estos sacrificios, para salir adelante”, “la situación económica impone estas desagradables medidas”, etc. Ni una medida de política económica mínimamente importante es neutral en un sentido preciso: que perjudica o beneficia a toda la población. Toda medida de política económica perjudica a unos sectores sociales y beneficia a otros. Ejemplos, meros ejemplos: bajar los impuestos a los más ricos, congelar o bajar las pensiones, facilitar y abaratar los despidos laborales, gravar con aranceles productos extranjeros, bajar el sueldo de los trabajadores del sector público, destinar menos recursos a la educación pública, introducir el copago sanitario... ¿Es difícil descubrir quién gana y quién pierde en cada uno de estos casos? Cosa bien distinta es la (supuesta) justificación que los responsables gubernamentales dan en cada caso. Primero se decide a qué sectores sociales se quiere favorecer y, después, se instrumentan los medios económicos que harán posible el objetivo elegido. En palabras de otro conocido economista: “El gobierno tiene la potestad de trasladar el dinero de la parte superior [de la población] a la

inferior y a la intermedia y viceversa” (STI-GLITZ, 2012, pág. 75).

Si hay confusión con lo que realmente es una política económica, también la hay con lo que es el “mercado”. Sin duda, ambos términos están muy relacionados. Para empezar, no existe el mercado en singular. Hay muchos mercados y con características muy diferentes entre ellos. El mercado semanal de muchos pueblos y el mercado de los artículos de alta montaña poco o nada tienen que ver. El mercado de libro viejo y el mercado financiero (si aquí también está justificado hablar en singular) todavía tienen menos en común, etc. Todos los mercados, absolutamente todos, están configurados políticamente y son producto de la intervención del Estado, mediante legislaciones, normas, decretos y regulaciones. Cualquier mercado es el resultado de opciones políticas que se concretan en determinados diseños institucionales y reglamentaciones jurídicas.

Este breve preámbulo sobre la política económica y el (los) mercado(s) creo que facilita la manera en que podemos aproximarnos a la propuesta de la renta básica, para hacer rápidamente evidentes sus objetivos. La renta básica es un ingreso pagado por el estado a cada miembro de pleno derecho de la sociedad o residente, incluso si no quiere trabajar de forma remunerada, sin tomar en consideración si es rico o pobre o, dicho de otro modo, independientemente de cuáles puedan ser las otras posibles fuentes de renta, y sin importar con quien conviva. La renta básica es un aspecto parcial de política económica y de configuración política de los mercados muy diferente de las practicadas a lo largo de las últimas décadas (por no ir más atrás). Durante los últimos 40 años, las políticas económicas y la configu-

ración política de los mercados han favorecido a los más ricos de manera que ofrece pocas dudas, según hemos visto más arriba con algunos datos de redistribución de la renta. La renta básica pretende un objetivo contrario al anterior: que la política económica favorezca la gran mayoría de la población no rica. La renta básica, claro, sería un componente esencial de dicha política económica. Un elemento que está compuesto de reformas fiscales, reestructuración del gasto público, etc.

En una situación de crisis económica tan acentuada como la actual, de la cual solamente se han apuntado algunas características y datos, ¿tiene sentido hablar de una renta básica?

En mayo de 2009 la asociación Red Renta Básica (www.redrentabasica.org) publicó un manifiesto en varios idiomas titulado “Una renta básica en la actual situación de crisis económica”. Allí se decía de forma premonitrice: “En una situación de crisis económica, los ataques a los puestos de trabajo y los salarios son frecuentes: el Fondo Monetario Internacional, el Banco de España, el BBVA o la patronal CEOE, entre otros organismos, se han manifestado sin la menor brida por la moderación salarial, el despido procedente, el abaratamiento del «factor trabajo» y el recorte de las pensiones y de la protección social. [...] La precariedad y la inseguridad económica se extienden a diestro y siniestro, hasta el punto de llegar a sectores sociales que, en un pasado no lejano, gozaban de grados relevantes de seguridad socioeconómica.”

Y continuaba:

“En este contexto, la renta básica, en tanto que red material garantizada universalmente a través de una reforma del sistema impositivo, aparece como una vía para reforzar

y mejorar la seguridad material del conjunto de la población, condición necesaria para el ejercicio de la ciudadanía.”

Con la crisis económica, también se ha producido, en relación con la renta básica, una situación que se podría caracterizar así: si bien las razones a favor de esta propuesta se incrementan, las dificultades políticas para conseguirla también aumentan. Efectivamente, las razones que se han ofrecido para una renta básica en situación de crisis económica grave están apuntadas en el manifiesto mencionado y en artículos anteriores y posteriores. Muy resumidamente:

- 1) La pérdida involuntaria de la ocupación provoca una situación de gran inseguridad económica y vital. Perder el lugar de trabajo pero disponer de una renta básica supondría afrontar la situación de forma menos angustiosa. En una situación de crisis, donde el paro es mucho mayor y más prolongado, el acceso a una renta básica cobra más importancia social. Más todavía con la creciente debilidad o directa inexistencia de seguros de paro amplios y de larga duración.
- 2) La renta básica podría cumplir un papel muy importante en la recomposición del interés colectivo de la clase trabajadora y en las luchas de resistencia tanto para los que cuentan con representación organizada como para los que están mal entregados a una lucha personal. La renta básica no es una alternativa sustitutiva del salario y no debilita la defensa de los intereses de la clase trabajadora, sino que aparece como un instrumento que fortalece la posición de toda la fuerza de trabajo tanto en el mismo lugar de

trabajo como en la misma búsqueda de empleo. Además, la renta básica supondría, en caso de huelgas, una especie de caja de resistencia incondicional, y sus efectos para el fortalecimiento del poder de negociación de trabajadoras y trabajadores son fáciles de evaluar. La disponibilidad de una renta básica permitiría afrontar el conflicto laboral de una forma mucho menos insegura: a día de hoy, dependiendo de los días de huelga, los salarios pueden llegar a reducirse de forma difícilmente soportable si, como suele ocurrir para la inmensa mayoría de la clase trabajadora, no se dispone de otros recursos.

- 3) También la renta básica posibilitaría la reducción del riesgo a las personas que hayan emprendido proyectos de autoempleo. En una situación de crisis económica, la renta básica, además de suponer un instrumento que facilitaría las tareas de autoocupación, incluso la organización cooperativa de sus beneficiarios, también representaría una mayor garantía, aunque fuera parcialmente, para los que no tuvieran éxito en su pequeño negocio.
- 4) Una de las consecuencias más señaladas de la renta básica sería la gran mitigación de la pobreza. Inclusivamente, permitiría plantear su erradicación efectiva de manera realista. No solamente posibilitaría sacar a millones de personas de la pobreza, sino que construiría un apoyo de protección para no recaer.
- 5) Un tema muy debatido ante la crisis es la necesidad de sostener el consumo de las personas. De hecho, como

se ha especificado anteriormente, en los años del boom muchas personas tuvieron una capacidad de consumo por encima de sus ingresos laborales gracias a la inflación de precios de activos financieros y de créditos, especialmente hipotecarios pero también de consumo. Este consumo por endeudamiento, en general, no favorece a los grupos más pobres. Además, con el ajuste no sólo se terminan esos ingresos extras sino que los reducidos ingresos laborales se deberán utilizar, en parte, para pagar la deuda acumulada. La renta básica sería un estabilizador del consumo fundamental para sostener la demanda en tiempos de crisis, especialmente para los grupos más vulnerables. “Si se pone el dinero en manos de los que lo necesitan, es muy probable que lo gasten, y eso es, exactamente, lo que necesitamos que pase” (KRUGMAN, 2012, pág. 229).

Pero estas razones que nos hablan de una mayor necesidad de una renta básica en una situación de crisis económica chocan con la prioridad de los grandes partidos parlamen-

tarios para adaptar las políticas económicas a la reducción del déficit público, lo cual puede resumirse, como hemos visto, en un gran aumento de los recortes de las partidas dedicadas a gastos sociales y servicios públicos.

Quizá sea éste el principal motivo por el que, desde que estamos inmersos en la crisis, la renta básica resulta más atractiva a personas que provienen fundamentalmente de los movimientos sociales. Es el movimiento del 15-M el que está revitalizando el papel de la renta básica (RAVENTÓS, 2012). En los actos y ocupaciones de plazas públicas, en mayo de 2012, y, en menor medida, en 2013, coincidiendo con el primer y segundo aniversarios de este movimiento, la defensa de la renta básica ocupó una parte nada despreciable de sus debates y reivindicaciones.

Hay una manera más resumida de decirlo: mirando hacia el futuro, un compromiso con una renta básica podría llegar a convertirse en un componente importante de una política económica que garantizaría la existencia material de toda la población (RAVENTOS y WARK, 2013).⁴

⁴Se hace una argumentación filosóficopolítica sistemática de los fundamentos de la renta básica, además de una propuesta de financiación para Cataluña, en RAVENTÓS, 2007.

Bibliografía

- ASTARITA, R. “Sobre los orígenes de la crisis financiera”, en *Sin Permiso*, 2012. <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=5003> (consultat el 3-6-2013).
- BAROFSKY, N. M. “Where the Bailout Went Wrong”, en *The New York Times*, 29-3-2011.
- DOMÈNECH, A.; BUSTER, G. i RAVENTÓS, D., en *Sin Permiso*, 2012. “España entra en la espiral de la muerte”. <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=5151> (consultat el 2-6-13).
- FMI, “Income Inequality and Fiscal Policy”, 2012.
- <http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2012/sdn1208.pdf> (consultat el 3-6-13).
- FONTANA, J. *Por el bien del imperio. Una historia del mundo desde 1945*. Barcelona: Pasado y Presente, 2011. ISBN 978-84-939143-4-9.
- HERNÁNDEZ VIGUERAS, J. *El casino que nos gobierna*. Madrid: Clave intelectual, 2012. ISBN 978-84-939471-4-9
- HUDSON, M. “The People v. the Bankers”, en *Counterpunch*, 2012.
- <http://www.counterpunch.org/2010/05/11/the-people-v-the-bankers/> (consultat el 2-6-2013).
- KRUGMAN, P. *¡Acabad ya con esta crisis!*. Barcelona: Crítica, 2012. ISBN 978-84-9892-261-5.
- LO VUOLO, R.; RAVENTÓS, D. i YANES, P. “La crisis económica, los subsidios económicos y la renta básica”, en *Sin Permiso*, núm. 10 (2011), pàg. 59-85. ISSN 1886-3507.
- RAVENTÓS, D. “Después del primer aniversario del 15-M: un mundo por delante”, en *Sin Permiso* (2012) <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=4985> (consultat el 2-6-13).
- RAVENTÓS, D. *Las condiciones materiales de la libertad*. Barcelona: El Viejo Topo, 2007. ISBN 978-84-96831-31-5.
- RAVENTÓS, D. i WARK, J. “A Republican Call for Basic Income?”, en *Open Democracy*, 2013. <http://www.opendemocracy.net/ourkingdom/daniel-raventos-julie-wark/republican-call-for-basic-income> (consultat el 5-6-13).
- ROBESPIERRE, M. “Opinion sur les subsistances”, 2-12-1792. <http://membres.multimania.fr/discours/subsistances.htm> (consultat el 29-5-2013).
- STIGLITZ, J. *El precio de la desigualdad*. Madrid: Taurus, 2012. ISBN 978-84-306-0069-4.
- VAROUFAKIS, Y. “Por qué es tan persistente la crisis global”, en *Sin Permiso*, 2012. <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=5273> (consultat el 3-6-2013).